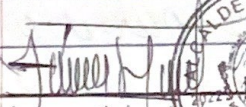
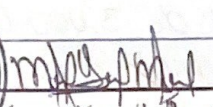


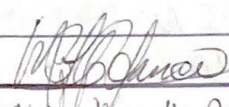


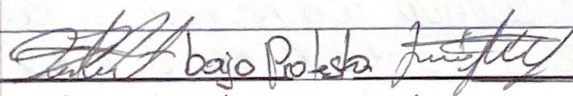
Presupuestario	0.00	18,486,537.83	18,486,537.83
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. saldo al final de Ejercicio	0.00	4,978,811.80	4,978,811.80

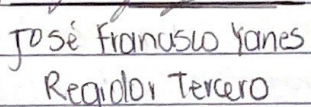
Enmienda al acta N° 153 punto N° 11 NO se adjudica al oferente ganador porque no montuvo el sostenimiento de oferta. punto N° 13 cierre NO habiendo más puntos a tratar se da por terminado la sesión.

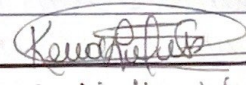

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

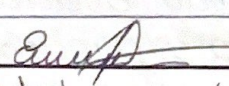

Mino Yamileth Maldonado
vice-aldeosa

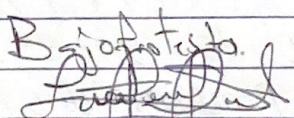

Minia Vaneth Polanco
Regidor Primero

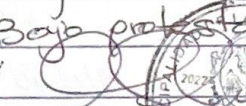

Juanito Polanco
Regidor segundo


José Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Guirón
Regidor cuarto


Evelyn Lorena Guirón
Regidor quinto


Leonardo José Portillo
Regidor sexto


Gabriela A. Moran
Secretaria Municipal

Por Enmienda
al acta 153, la persona
señalada se le adjudica
proyecto y lo está ejecutando.
Acta N° 155

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación Departamento de Ocotepeque el día 01 de Marzo del año 2024, siendo las 2:00 pm de la tarde presidida por el señor alcalde Municipal Johnny Huberto Torres jaco, Hondureño, mayor de edad, casado, de profesión bachiller en Admi



nistración de Empresas con domicilio en el barrio Santa Catalina con DNI N° 1406-1978-00153, actuando en su carácter de alcalde municipal del municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepique, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcalde, Mirian Yaneth Polanco regidor primero, Jairo Santos Rodríguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Giron regidor cuarto, Eulin Giron regidor quinto, Leonardo Josué Portillo regidor sexto ante la secretaria que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 06. Correspondencia. 07. Enmienda al acta: 153 08. Inicio de línea base 09. Informe de evaluación PDM 10. Autorización pda 11. Acuerdos y compromisos 12. Puntos Varios 13. Cierre. El señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión punto N° 3. Invocación a Dios dirigida por la vice-alcalde Mirna Maldonado punto N° 4. Lectura de la agenda por la secretaria punto N° 5. La secretaria da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada. punto N° 6. Correspondencia 01. solicitud por el centro básico Mary de Flores de la comunidad de Sesasmiles la Encarnación solicitando colaboración para mejoras del centro educativo como ser construcción de baños sanitarios y pila recolector de agua 2. Instalación de celosías 3. Cerca perimetral ya que se encuentra en mal estado, por la seguridad de nue-

vive

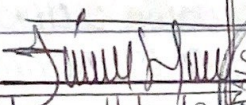


stros niños y niñas. N°2. solicitud enviada por parte del centro de salud solicitando apoyo con merienda para embarazadas para un total de 30 mujeres. N°3 Enviada por padres de familia y docentes del centro educativo José Trinidad Reyes solicitando un recurso humano profesional y un recurso para aseo. N°4 Nota de agradecimiento enviada por el equipo de trabajo del centro de salud agradeciendo por los dos recursos que se enviaron a dicho centro observandoles que ponen su mejor esfuerzo y perseverancia. punto N°7. Enmiendo al acta 153 punto N°8 de la sesión Ordinaria celebrada el día 01 de Febrero del 2024 ratificando que la honorable corporación municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se notificara a la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de gobernación justicia y des centralización que se ejecutara el monto total de la transferencia del gobierno central 2024 según lo establecido en el Art. 205 decreto 62-2023 en las disposiciones del presupuesto general de la república del año actual donde se describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 11% y el 20% para gasto de administración propio. Siendo ratificado en pleno punto N°8 se da a conocer a la corporación el inicio de la línea base del PDM año 2024-2030 donde estaban trabajando 4 personas haciendo encuestas en todo el municipio. punto N°9. Se hizo socialización del informe del PDM del periodo 2019 al 2024 dando a conocer el resultado que nos dio dicho informe a todos los miembros de corporación punto N°10. La corporación municipal en uso de la Facultades que la ley le confiere aprueba la autorización de regulación de sombra sera cobrado por un monto de 100 lempiras.

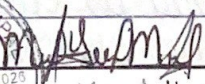
vive



punto N° 11 Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 1. En la solicitud enviada por parte del Kinder de secesmiles que se queda en espera a respuesta de la solicitud que se enviara a Infraestructura escolar y si no se presupuestar para el proximo año. Acuerdo N° 2. Acuerdo en solicitud enviada por el centro educativo José Trinidad Reyes acordando que se quedara a la espera que se haga ampliación. Acuerdo N° 3. Se acuerdo en corporación que se estara realizando utologras a un mejor precio por parte de Aldea Global - Municipalidad también entrega de medicamentos a mujeres que lo necesitan en el municipio. punto N° 12. puntos varios se notifico a la corporación por medio de whatsapp el día 28 de Febrero el dictamen del primer trimestre. El alcalde les comenta que se sembraron a un aproximado de 80 arboles en el naranjo. y que tambien se hizo entrega de Kits escolares en diferentes centros educativos punto N° 13 cierre No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión

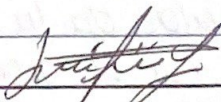

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

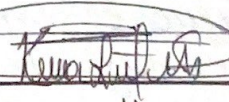


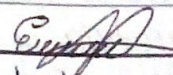

Maria Yamileth Maldonado
Vice-alcaldesa


Miriam Janet Polanco
Regidor Primero


Jacinto Santo Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Ceirón
Regidor Cuarto


Evelyn Lorena Ceirón
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Gabriela Morán
Secretaria Municipal





Acta N° 156

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 15 de marzo del año 2024 siendo las 3:00 pm de la tarde, presidida por el Señor Alcalde municipal Jhonny Huberto Torres Jado, mayor de edad, casado, bachiller en Administración de Empresas, Hondureño con DNI N°: 1406-1978-00153 y residente en barrio Santa Catalina, municipio de la Encarnación, departamento de Ocotepeque declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del Consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021, con asistencia de los miembros de la Corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vice-alcaldesa, Mirian Yaneth Polanco regidor primero, Jacinto Santos Rodríguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Giron regidor cuarto, Eulin Lorena Giron regidor quinto, Leonardo Josue Portillo regidor sexto, ante la Secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 06. Correspondencia 07. Notificación de aumento Transferencia 08. Ajuste de salarios 09. Ampliación de transferencia año 2024. 10. Donación solar 11. Acuerdos y compromisos 12. puntos varios 13. Cierre. El Señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión punto N° 3 Invocación a Dios dirigida por la regidora Mirian polanco punto N° 4 Lectura de la agenda por la Secretaria Municipal punto N° 5 La Secretaria da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobado por la corporación punto N° 6. corresponden



cia. Solicitud N°1 De parte de la directora y asociación de padres de Familia del centro educativo: Sandra Pacheco de Pinto solicitando apoyo económico con la construcción de cerco perimetral y el mejoramiento de tuberías de los sanitarios. N°2. Solicitud enviada por la coordinadora de catequesis de san José Sesesmilés solicitando ayuda con 39 cuadernos, 39 lápices, 3 marcadores acrílicos y 10 pliegos de cartulina para la escuela de la Fe de la iglesia católica. N°3 solicitud enviada por el pastor de la iglesia Fuente de vida Asamblea de Dios solicitando colaboración con 10 bolsas de cemento y 5 de pulido para repello enfrente de la iglesia. N°4. Solicitud enviada por Telefónica celular S.A. de C.V. (CELTEL) solicitando permiso para construcción para proyecto denominado "Rollout de capacidad y cobertura LTE dicho permiso contempla la instalación de un poste de 14.5 metros de altura que se utilizará para colocar equipo de transmisión de telefonía celular por un monto de inversión de 135,902.29). punto N°7. Notificación de aumento transferencia según Oficio OFM dando cumplimiento al artículo 91 de la ley de municipalidades y el artículo 204 del capítulo IV del decreto legislativo # 62-2023 del presupuesto general de ingresos y egresos de la república y disposiciones generales ejercicio Fiscal 2024 por el monto de 5,489,421.18 que se distribuirá por los porcentajes del 20%, 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%. punto N°8 Ajuste de salarios La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba el ajuste y aumento de sueldos y salarios de acuerdo al tiempo de laborar y al cargo, responsabilidad del puesto que desempeña que se hará con el 20% de gasto de funcionamiento del aumento de transferencia año 2024 y también por el alto costo de la canasta básica detallada



en el siguiente punto de la ampliación presupuestaria por aumento de transferencia año 2024. punto 11-9 la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba la ampliación de transferencia año 2024. Detallado de la siguiente manera. --
Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por aumento de transferencia correspondiente al año dos mil 2024	1,097,884.24	11-001-01- Transferencia para gobierno local
22.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por aumento de transferencia correspondiente al año dos mil 2024	4,391,536.94	11-001-01- Transferencia para gobierno local

Total presupuesto de Ingresos: 5,489,421.18

presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
01.00.000.002.000.26210 11-001-01.101	20,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.003.000.11100 11-001-01.101	36,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.003.000.26210 11-001-01.101	5,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.004.000.11100 11-001-01.101	12,485.88	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.004.000.11510 11-001-01.101	780.47	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.005.000.11100 11-001-01.101	24,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.005.000.11510 11-001-01.101	2,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
01.00.000.005.000.26210 11-001-01.101	5,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.001.000.11100 11-001-01.101	12,485.88	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.001.000.11510 11-001-01.101	780.47	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.002.000.11100 11-001-01.101	12,485.88	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.002.000.11510 11-001-01.101	780.47	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.002.000.11600 11-001-01.101	50,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.002.000.26210 11-001-01.101	5,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local
03.00.000.003.000.11100 11-001-01.101	18,000.00	11-001-01- Transferencia para gobierno local



030000000300026210 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400011700 11-001-01 101	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400011510 11-001-01 101	750.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400011600 11-001-01 101	80,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400012200 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400012560 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400022100 11-001-01 101	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400023200 11-001-01 101	100,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400023310 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400023360 11-001-01 101	5,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400023370 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400023600 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400024300 11-001-01 102	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400025100 11-001-01 101	40,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400025300 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400025900 11-001-01 101	2,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400029100 11-001-01 101	50,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400031110 11-001-01 108	10,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400032310 11-001-01 101	30,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400033100 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400033700 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400034400 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400035300 11-001-01 104	5,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400035400 11-001-01 104	5,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400035620 11-001-01 101	90,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000400036930 11-001-01 101	5,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
030000000500026210 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000100011700 11-001-01 102	6,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000100011510 11-001-01 102	375.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000100012300 11-001-01 102	7,052.53	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000200011700 11-001-01 102	6,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000200011510 11-001-01 102	375.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local
040000000200011600 11-001-01 103	20,000.00	11-001-01 Transferencia para gobierno local



04000000030001110011-001-01108	12,485.88	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000030001751011-001-01108	780.45	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000030002621011-001-01108	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040001110011-001-01104	12,485.88	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040001751011-001-01104	780.45	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040001760011-001-01104	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040001220011-001-01104	7,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040003530011-001-01104	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000040003640011-001-01104	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000060001710011-001-01101	24,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000060001751011-001-01101	2,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000060002621011-001-01101	3,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000070002621011-001-01103	3,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000080001710011-001-01108	6,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000080001751011-001-01108	1,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04000000080002621011-001-01108	3,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11010000010005511011-001-01207	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
110100050000054711011-001-01207	271,297.41	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11020000010005511011-001-01206	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11020010000014711011-001-01206	900,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11030000010005420011-001-01208	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11070000010005420011-001-01203	100,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11080000030005420011-001-01204	85,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11080000040005420011-001-01204	15,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11090010010002340011-001-01205	300,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000010005420011-001-01208	82,341.32	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000020005420011-001-01208	54,894.21	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000030005420011-001-01208	27,447.10	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000040005420011-001-01208	54,894.21	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000050005420011-001-01208	27,447.11	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11200000060005420011-001-01208	27,447.10	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
113010000010005420011-001-01202	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
113010040040002340011-001-01202	450,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

VIVO



1301005000 00547210 11-001-01 203	100,000.00	11-001-01. Transferencia para Gobierno Local
1301006000 00647210 11-001-01 205	197,884.24	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
1304000002 00054110 11-001-01 203	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1305001001 00023400 11-001-01 205	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1305002000 00247210 11-001-01 205	150,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1402002002 00023400 11-001-01 203	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1402003003 00023400 11-001-01 203	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1402004004 00023400 11-001-01 -203	248,942.12	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
1403000001 00054200 11-001-01 203	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1501001000 00147110 11-001-01 205	394,047.91	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1502000001 00042110 11-001-01 201	30,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1502000001 00042510 11-001-01 201	15,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1502000001 00042520 11-001-01 201	15,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1502000001 00042600 11-001-01 201	40,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
1503000003 00055110 11-001-01 201	54,894.21	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

Total presupuesto de Egresos: 5,489,421.18

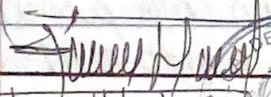
punto N°10. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba donación de solar al señor Ronald Antonio Maldonado Ribera con DNI N°1406-1984-00115 Solar ubicado en la colonia Monte Fresco con las siguientes colindancias NORTE: 10.50 mts con Carolina Villeda SUR: 11.30 mts con calle publica ESTE: 0.80, 1.37, 8.10 mts con calle publica OESTE: 8.80 mts con merlin Monroy. punto N°11.

Auerdos y compromisos. Auerdo N°1 La corporación municipal auerdo dar un apoyo a la escuela de la Fe de San José de Seses miles con 39 cuadernos, 39 lapices, 3 marcadores acrilicos y 10 pliegos de cartulina. Auerdo N°2. Auerda dar 10 bolsas de cemento y 5 de pulido a la Iglesia del barrio santa catalina Iglesia Fuente de vida Auerdo N°3. la corporación municipal discute el tema con respecto a la solicitud enviada por CELTEL. la cual piden permiso para la

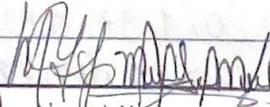
VIVE



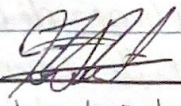
instalación de un poste de 14.5 metros de altura que se utilizará para colocar equipo de transmisión de telefonía celular el cual la corporación deniega dicho permiso por motivo de daños al medio ambiente, la zona donde sugiere que será instalado no es conveniente, por lo que la corporación sugiere a la empresa buscar otro lugar más adecuado y que sea privado. Alverdo N°4. Se notifica el cobro de 55 manzanas actualizando la ficha catastral de la propiedad de inversiones el manzano tomando en cuenta que se encuentra en zona de reserva natural aprobando el pago por una área de 55 manzanas punto N°12. puntos varios El Ing. de proyectos David Deras presenta Fotos de los proyectos que se están trabajando por el momento en el municipio y aclarando dudas a la corporación sobre cada detalle de cada proyecto. El alcalde comenta a la corporación que el predio donde se sacará el aguaje será donado por el dueño de terreno quedando de ir hacer dichas mediciones punto N°13 cierre No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión

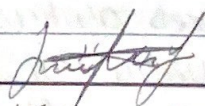

Johnny Roberto Torres
Alcalde Municipal

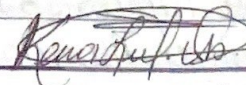



Mirna Yamileth Maldonado
Vice-alcaldesa

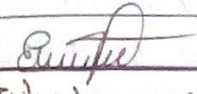

Mirna Yameth Polanco
Regidor Primero


Jarinto Santos Rodriguez
Regidor Segundo

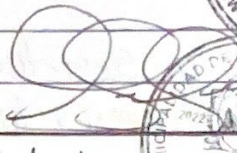

José Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto




Evelyn Lorena Girón
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Gabriela A. Morón
Secretaria Municipal

Acta N°157

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 01 de Abril del 2024 siendo las 3:00pm de la tarde, presidida por el señor alcalde municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, bachiller en Administración de Empresas, Hondureño con DNI N° 1406-19-78-00153 y residente en barrio Santa Catalina, municipio de la Encarnación, departamento de Ocotepeque declarado electo mediante Certificación N° 2617-2021 punto III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021, con asistencia de los miembros de corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vice-alcaldesa, Mirna Yaneth Polanco regidor primero, Joaquin Santos Rodriguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Girón regidor cuarto, Evelyn Lorena Girón regidor quinto, Leonardo Josue Portillo regidor sexto, ante la Secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum 02. Apertura de la sesión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia 07. Destitución y nombramiento de conserje 08. Rotulos de tráfico 09. Acuerdos y compromisos 10. puntos varios 11. Cierre. El Señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión punto N° 3. invocación a Dios dirigida por la regidora Mirna Polanco punto N° 4. lectura de la agenda

VIVA